



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

020-14

17 FEB 2014

Salta,
Expediente N° 12.403/13

VISTO:

Los depósitos de fecha 21/08/13 y 28/11/13 a fs. 2 y 45, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Néstor Reinaldo Díaz como Presidente del Centro de Estudiantes solicita ayuda económica para reparación de fotocopiadora y para los eventos: Congreso Nacional Estudiantes de Enfermería en Misiones, Congreso Nacional de Nutrición en San Luis.

Que el Director de Educación Física y Deportes solicita ayuda económica para participar en el XXIV Juegos Nacionales Universitarios 2013, en la ciudad de Córdoba.

Que en los distintos eventos tuvo la participación de estudiantes de las carreras de Nutrición y Enfermería según los listados adjuntos.

Que a fs. 71 se destina para el pago de la cena de fin de año para el personal de esta Facultad.

Que dichas erogaciones fueron financiados con los fondos del Canon Banco Patagonia y oportunamente autorizada por la Sra. Decana.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la rendición de gastos por la suma de \$ 53.375,00 (PESOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO), en concepto de Gastos de Canon Banco Patagonia.



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

020-14

17 FEB 2014


Salta,
Expediente N° 12.403/13

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 53.375,00 (PESOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO), a la cuenta Fondos de Terceros – Canon Banco Patagonia.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia al Centro de Estudiantes, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección de Contabilidad - Rendiciones de Cuentas para su registración y descargo, cumplido vuelva a esta Facultad.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa